

RESOLUCIÓN N.º 047/23

GENERAL PICO, 27 de abril de 2023

VISTO:

La Resolución N.º 008/23 del Consejo Directivo mediante la cual se designa por razones de urgencia al Ing. Facundo ALLOCHIS OSELLA, en el cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en la asignatura Computación II, hasta el 22/06/23, y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Computación II se dicta durante el primer semestre.

Que la estructura de dicha cátedra está conformada por el Ing. Horacio Omar MARTÍN en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva como docente responsable y el Ing. Facundo ALLOCHIS OSELLA en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple hasta el 22/06/23.

Que el Ing. Horacio Omar MARTÍN, Profesor responsable de dicha asignatura manifiesta estar de acuerdo para realizar el correspondiente llamado para cubrir la vacancia que se generará.

Que en función a la complejidad de la asignatura Computación II y al número de alumnos se hace necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para dicha asignatura, con los requisitos que se detallan en el articulado.

Que el Director de Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Electromecánica, Ing. Pablo Martín AZCONA avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 ("Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos") y N.º 118/2020 ("Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes") del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 27/04/2023 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para la asignatura Computación II, según los requisitos solicitados, que se especifican a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Requisitos

- Graduada/o Ing. en Sistemas; Electromecánico; Electromecánico con OAI; Electrónico; en Computación o título afín.
- Preferentemente con conocimientos de programación de microcontroladores.
- No poseer en la actualidad un cargo de profesor regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	03/05/2023	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	10/05/2023	12 h

Resolución N.º 047/23

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Horacio Omar MARTÍN – DNI 14.211.554

2º Miembro Titular: Mg. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086

3º Miembro Titular: Ing. Diego Alberto VICENTE – DNI 26.854.201

1º Miembro Suplente: Mg. Guillermo COVELLA – DNI 18.334.456

2º Miembro Suplente: Mg. José Luis FILIPPI – DNI 17.310.862

3º Miembro Suplente: Dr. Luis OLSINA – DNI 12.577.576

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Mg. Carlos Alberto BALLESTEROS – DNI 14.625.163

Por el claustro Graduados: Ing. Eduardo BERETTA – DNI 31.658.724

Por el claustro Estudiantes: Sr. Juan Ignacio GALLO – DNI 36.313.149

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP